

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Viernes 13 de Agosto de 1875.

Núm. 11 549.

CADIZ 13 DE AGOSTO DE 1875.

De todos los periódicos que defienden la situación actual, el más avanzado en favor de la libertad religiosa es *El Diario Español*, y sin embargo, *El Diario Español* emite ya acerca de este asunto ideas que están en perfecto acuerdo con las que nosotros, á quienes nadie tachará seguramente de librecultistas, hemos expuesto varias veces.

Nuestro colega ha publicado un artículo en el cual se hace cargo de las declaraciones de la Iglesia, relativamente á ese mismo asunto de la libertad religiosa; manifiesta su completa conformidad con el *Syllabus* cuando este condena el error de creer que la razón humana, siendo la facultad de conocer y no el conocimiento mismo, es absolutamente libre para decidir en puntos de fe, y después de decir que ni el Estado, ni el gobierno, ni la nación políticamente organizados, pueden ni deben discutir las cosas relativas á la fe y á la conciencia, como lo hacen los protestantes y los cismáticos, escribe las siguientes líneas:

«No se nos oculta que entre los partidos que viven y se agitan en el seno del liberalismo, hay algunos que sostienen la libertad de conciencia y de cultos como un derecho absoluto, considerando al catolicismo como una simple manifestación del sentimiento religioso natural al hombre, como uno de los muchos cultos por el hombre inventados, negándole su origen divino y rechazando, hasta el odio y la persecución, sus dogmas y sus jerarquías. Este liberalismo bastardo, que pretende ser el único inspirador de la civilización y del derecho modernos, es el condenado por la Enciclica y el *Syllabus*. Nada tenemos de común con ese liberalismo. Si defendemos la libertad de conciencia y de cultos, es bajo el punto de vista de la misión del gobierno, que es el que garantiza los derechos civiles en su relación con todos los elementos sociales, entre ellos la conciencia y la religión. Como principio moral y religioso, lo consideramos como la Iglesia lo considera; como principio práctico de gobierno, lo aceptamos como se acepta una calamidad moral ó social, que no podemos extirpar, como se acepta la existencia del mal ó de una peste, cuando no se ha podido evitar su invasión.»

Esto es exactamente lo que ha dicho EL COMERCIO: que la libertad religiosa no es la consagración de un derecho, sino la consecuencia de un hecho que la ley no ha podido evitar: que esa libertad, considerada en sí misma, no es un bien sino un mal necesario, cuando se ha roto la unidad de fe en un país, y que lo realmente bueno, y el fin á que, por lo tanto, debemos encaminarnos es la unidad, en cuanto esta suponga que todos piensan y sienten lo mismo en materias de religión.

Todavía es más explícito *El Diario Español*, porque avanza en sus declaraciones hasta decir que acepta la libertad religiosa como se acepta una calamidad moral ó social, como se acepta una peste, y no diría más ciertamente un enemigo irreconciliable de todo género de librecultismo.

Hemos hecho observar también que dentro del artículo 11 del proyecto de Constitución caben diferentes opiniones sobre la aplicación que prácticamente deba tener en España el principio de la tolerancia religiosa, y que el artículo puede ser aceptado en tal concepto hasta por los más constantes partidarios de la unidad católica.

La prueba de ello la tenemos en *El Tiempo*, periódico que apoya sin reservas la política del actual ministerio, que acepta por consiguiente el artículo 11 citado y que niega, empero, la afirmación hecha en el manifiesto de la minoría de la comisión constitucional, de que con arreglo á ese artículo, si llega á ser ley, habrá que permitir en la prensa y en todas partes la discusión sobre el catolicismo y sobre sus dogmas, pues la limitación de prohibir las manifestaciones públicas no se extiende á impedir la propaganda anti-católica.

«En nuestro concepto (dice *El Tiempo*) hay aquí una contradicción ó una errada inteligencia. Si público significa lo que es de todos conocido, lo que por todos puede serlo, en el mero hecho de prohibirse toda manifestación pública de cualquiera religión que no sea la católica, ó del Estado, se prohíbe también terminante y categóricamente la discusión de esos dogmas, porque no es católico el atacarlos ni el discutirlos, y no siendo católico, es de otra religión, y siendo de otra religión, es una manifestación, y bien pública por cierto, lo cual se prohíbe por el art. 11.»

Esta interpretación es perfectamente lícita y, en nada difiere de la que se daba en España, antes de la revolución de Setiembre, al precepto de la Constitución de 1845 relativo á la cuestión religiosa.

Convengamos, pues, en que se ha exagerado mucho la importancia de la solución dada á esa cuestión en el proyecto constitucional. Poco más ó menos las cosas quedan como estaban antes de la revolución y los mismos periódicos ministeriales así lo reconocen implícita, ya que no explícitamente. Se ha armado mucho ruido en la prensa y en los círculos políticos; pero la verdad es que no hay más que ruido.

El Nuncio de Su Santidad ha visitado en París á la reina doña Isabel y á él se atribuyen las importantes declaraciones, relativas al favorable espíritu que reina en el Vaticano respecto al actual orden de cosas en España.

Todos los periódicos se hacen cargo de la conformidad que parece existir en Roma con la redacción dada al art. 11 del proyecto constitucional.

El Eco de España se expresa en estos términos:

«Nosotros, cuyas opiniones son bien conocidas, pues las hemos manifestado con la lealtad y franqueza que siempre hemos procurado que resplandeciesen en nuestros escritos, creeríamos cometer un desacato al sostener lo contrario de lo que aprueba la Santa Sede. Creeríamos que acusábamos al Santo Padre de haber procedido equivocadamente, ó con tibieza ó debilidad, al dar su aprobación á lo que no debiera aprobar, y eso nunca lo hemos hecho y nunca lo haremos, ó por lo menos, de ahora para siempre, no lo queremos hacer.»

Al presente, no se trata de un punto de dogma, sino de una cuestión de conducta, íntimamente relacionada con los intereses religiosos del país; el Papa no ha pronunciado *ex cathedra*, pero sería irreverencia, ya que no digamos temeridad, sostener lo contrario de lo que el Padre común de los fieles encuentra aceptable y digno de su aprobación.

Bien comprendemos que Su Santidad habría visto con agrado y viva satisfacción algo más decisivo y absoluto respecto de la cuestión á que nos referimos y se refiere nuestro apreciable colega *La Epoca*. Sin embargo, pues que en su alta sabiduría y pródiga solicitud por el bien de los fieles de la nación española aprueba lo hecho, mirando con sereno espíritu á lo pasado, á lo presente y á lo porvenir no hay más que doblar reveren-

temente la cabeza y acatar como un precepto su aprobación, que equivale á un voto decisivo.»

La Epoca procura descartar de este asunto la personalidad augusta del Santo Padre:

«Por nuestra cuenta (dice) debemos añadir, como muestra de lealtad, que no habiéndonos referido sino á manifestaciones hechas en París por elevados personajes católicos, no es conveniente mezclar el nombre de Su Santidad en la cuestión, aunque tenemos derecho á pensar que el personaje aludido reflejara opiniones de su gobierno.»

Pero de todos modos, respetando la inflexibilidad de principios en que el Sumo Pontífice esté encerrado siempre, comprendiendo que oficialmente no ha de decir nada que contrarie esa inflexibilidad de principios, debemos esperar, dadas las altas indicaciones á que, ayer aludíamos, que el espíritu de caridad y de amor resplandeciente en el Padre común de los fieles, se pondrá de manifiesto no suscitando conflictos al gobierno de su augusta alijado y facilitando la obra de pacificación y de concordia.»

El Pabellón Nacional, órgano de los intransigentes se expresa así:

«Muy ligera nos parece que ha andado la *Epoca*, á pesar de los aires de seguridad con que da la noticia, al suponer que los disidentes de la comisión van á aparecer más papistas que el Papa por haber parecido en el Vaticano perfectamente aceptable la redacción dada al art. 11 del proyecto constitucional.»

Pronto sabremos á qué atenuarnos; y no pedimos más que el que la *Epoca* y sus amigos estén tan prontos como nosotros lo estamos á someternos á la opinión de la Santa Sede en este asunto, sea cual fuere la solución que adopte.»

La Iberia culpa al Sr. Cánovas de no haber hecho con la monarquía, lo que había hecho y pensaba hacer la dictadura monárquico-republicana sin monarca, esto es, pensar en la guerra, y solo en la guerra, y dejar para cuando la guerra se hubiese acabado, y las Cortes se hubiesen reunido, todas, absolutamente todas las cuestiones políticas, filosóficas, sociales, fundamentales y accidentales que hubiera pendientes:

«Pero el caso es, caro colega, (dice *El Diario Español*) que esa acusación tremenda nace y parte de un simple olvido. Vd. no tiene en cuenta que el señor Cánovas ni había pensado, ni traído, ni contribuido á una mera dictadura, sino á la monarquía, á la propia monarquía liberal, constitucional y legítima en persona. ¿Cómo, pues, no había de variar el procedimiento práctico del señor Cánovas?»

Si el Sr. Cánovas hubiese sido, en lugar del presidente del Consejo de ministros del Rey, un presidente, más ó menos risible, ó siquiera el jefe de un poder ejecutivo nombrado por sus ministros, ó cuando menos un aspirante á imitar en lo posible al Sr. Mac-Mahon; si el Sr. Cánovas hubiese aparecido el 30 de Diciembre ante el país, siendo algo de esto, entonces muy bueno y muy santo que hubiese hecho lo que *La Iberia* dice. Pero el Sr. Cánovas se ha encontrado sirviendo á la monarquía liberal, antagónica de toda dictatorial pretensión, á la monarquía constitucional, que quiere y necesita una Constitución, y por eso el Sr. Cánovas y sus compañeros han tratado de ir facilitando y allanando el único camino en que se ha de mover esa monarquía. Esto y solo esto significan, créalo el colega desde la reunión del Senado hasta las puertas de Palacio, abiertas á todo el mundo: monarquismo, liberalismo, dinastismo puro.—La cosa es clarísima.»

La Gaceta publica los estados de recaudación y pagos correspondientes al ejercicio de 1874-75 que acaba de ter-

minar. Tiempo hacía ya que esto se verificaba, y la prensa de oposición, tomando por pretexto el retraso, censuraba con frecuencia al actual gobierno, sobre el que no podía de ningún modo recaer la responsabilidad. Precisamente es el primero, que sin hacer vanos alardes ha establecido un sistema de completa publicidad desde que se encargó del poder, sobre todo en cuanto á la gestión financiera se refiere. Hoy conocemos en sus menores detalles todas las negociaciones del Tesoro realizadas desde principios de Enero, y todavía permanecen envueltas en el misterio la mayor parte de las contratadas durante los años anteriores. La publicación de los estados de recaudación y pagos, también por anteriores gobiernos suspendida, continuará en adelante con regularidad.

Según los que inserta el diario oficial, se han recaudado por cuenta del ejercicio de 1874-75, en el curso natural del mismo, 544.794.752 pesetas, que unidas á 64.746.390 ingresadas por cuenta del presupuesto de 1873-74, dan un total de 609.541.142.

La primera de las partidas que acabamos de consignar se descompone del modo siguiente:

Contribuciones directas, 151.184.566 pesetas. Impuestos indirectos, 110 millones 826.986. Sello del Estado y servicios explotados por la administración, 132 millones 710.872. Propiedades y derechos del Estado, 57.912.771. Ingresos procedentes de Ultramar (Filipinas), 2 millones 962.902. Recursos especiales del Tesoro indemnización de Marruecos, 1.756.270. Resultas de ejercicios cerrados, 23.819.585. Redención del servicio militar, 63.720.800.

Los pagos ejecutados importaron 605 millones 125.569 pesetas, de cuya suma corresponden 510.545.943 al presupuesto de 1874-75, y 94.589.625 al de 1873-74 en su período de ampliación.

El Morning-Post ha publicado un artículo sobre la guerra, escrito en sentido muy favorable y digno de llamar la atención, pues en él se reproducen con singular energía los conceptos del artículo de *La Epoca* del día 3.

La conclusión de este artículo es que todos los amantes del orden en Europa, aplaudirán y aprobarán cuantas medidas tome el gobierno para someter decisivamente á los carlistas.

El Journal de Paris inserta otro artículo sobre D. Carlos y la lengua castellana, cuya conclusión es que, si dejando los vascos á D. Carlos y dejando D. Carlos á los vascos, puede conseguirse la paz, deben aceptarse estas condiciones cuanto antes.

El Temps publica una notable carta del Sr. Contoury, muy favorable al ejército del Norte, al general Quesada y á la brigada Pino.

La France reproduce los bandos carlistas, calificando sus disposiciones de más salvajes que las de los comunistas.

La Gazette de France y los diarios legitimistas citan las palabras del diario oficial carlista á propósito de la batalla de Villarreal: «La justicia del rey será tan terrible como estos atentados. Los bienes de los liberales secarán las lágrimas de nuestros partidarios!» Cuando los bienes de los carlistas sequen las lágrimas de los liberales, ¿qué dirán aquellos de su amo y señor?

El Memorial Diplomatique ha publicado también una carta de Madrid en

la que se censura con energía la conducta odiosa de los carlistas, y se asegura que España desea con afán la paz.

Como era de esperar, el anuncio de la supresión de fueros ha causado honda sensación en las provincias Vascongadas.

Así lo dice un colega en los siguientes términos:

«En las provincias Vascongadas ha producido honda impresión la noticia dada por la prensa acerca del riesgo en que podrán verse de perder los fueros si dan lugar a una lucha prolongada y un triunfo costoso. Se base allí que la opinión está formada en toda la Península y que reúne muchas probabilidades de realización este anuncio si vienen las Cortes dominadas por la irritación general que produce la conducta de los vascos, tan perjudicial a los intereses todos de la patria.

Por lo que se va advirtiendo, solo el hecho de que depusieran las armas, evitaría este peligro, de que solo se extinguirían quizá las poblaciones que han sido fieles a la causa liberal y por ella han sufrido.»

El *Diario de San Sebastián* pide a la prensa de Madrid suspenda el tratar la cuestión de los fueros del país vascongado mientras dure la guerra.

Según dice el *Diario de San Sebastián*, todas las personas que llegan de la frontera están contentes en lo cariacontecidos y desanimados que se encuentran por efecto del giro que han tomado los asuntos de la guerra los en un tiempo bulliciosos ojalateros que quedan todavía por Bayona, San Juan de Luz, Urteague y otros pueblos vecinos.

El caso no es en verdad para menos, pues el aspecto que presentan las cosas es muy distinto del en que ellos habían soñado por mucho tiempo, y es duro, lo comprendemos, ver disiparse una por una las mil ilusiones que se habían formado, creyendo en la posibilidad de un próximo triunfo de su causa en España.

Un vecino de Villarreal de Alava, donde últimamente tuvo lugar el combate que conocen nuestros lectores, escribe a *La Epoca* lo siguiente:

«El Ayuntamiento reunió al vecindario la víspera de ir las tropas, y se acordó por unanimidad tener prontas razones, no asentarse nadie y castigar al que lo hiciese con una fuerte multa; pero lo supieron los tres curas, y presentándose en el Ayuntamiento, dijeron que no tenían facultad para obligar a nadie a quedarse, y menos para matarlos; que ellos no pensaban esperar y que aconsejaban a todos que se marchasen con cuanto tuviesen. Así lo cumplieron, y a unos por ruegos y a otros por amenazas, indujeron a todos a huir con cuanto tenían.

Al abandono del pueblo se ha debido la quema, y ahora, como pueden ustedes suponer, al vernos privados de todo lo que poseíamos, no podemos menos de pensar cuán distinta hubiera sido nuestra suerte si hubiésemos permanecido en nuestras casas, y cuán mal realizan su misión de paz estos eclesiásticos nuestros, obstinados en predicar la guerra como energúmenos.»

Dice *El Eco de España* que tan pronto como regrese a Madrid el ministro de Gracia y Justicia, señor Cárdenas, se acordará la designación de persona para desempeñar el obispado del Coto Redondo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 10 de Agosto.

Según noticias recibidas de la Seo de Urgel, el general Martínez Campos tiene ya en su poder 12 piezas de 12.6 Krupp y 2 morteros con los cuales habrá roto esta mañana el fuego contra la Ciudadela y castillos que con el mayor vigor defienden los carlistas. Estos hicieron hace pocos días una salida hacia la ciudad, intentando acometer por dos veces pero fueron rechazados con grandes pérdidas, pudiendo asegurarse que con dificultad volverán a probar fortuna

después del escarmiento que han sufrido en la primera intentona.

El jefe carlista Castells al mando de numerosas fuerzas se dirige a la Seo de Urgel para operar en combinación con los sitiados, teniendo por objetivo el intentar levantar el sitio de aquellos fuertes; pero las brigadas de Estéban y Chacon siguen a la facción de Castells y todo hace creer que si continúa en su marcha y persiste en su intento tendrá lugar en los llanos de la Seo una verdadera batalla.

El general Jovellar ha salido de Sanahuja con dirección a Pons, a donde debe haber llegado apesar de las muchas dificultades que presenta el terreno en todas las direcciones del Segre.

La línea telegráfica de Vitoria que desde que comenzó la guerra ha estado interrumpida ha empezado a funcionar nuevamente.

Ha sido puesto en libertad el ex-diputado republicano D. Luis Blanc que antes de ayer fué detenido en Zaragoza.

Pasado mañana se publica decididamente el decreto que hace días anuncié a V. llamando a las armas 100 mil hombres de los de 19 años rebajándose la talla 40 milímetros. El gobierno cree que en todo el mes actual terminará la campaña en Cataluña, disponiéndose inmediatamente a cargar todas las fuerzas al Norte, enviando allí 250.000 hombres al mando probablemente del Rey, Jovellar, Martínez Campos y Quesada, que mandarán tres grandes cuerpos de ejército.

Vuelve a habiarse del Sr. Rodríguez Rubi para un alto puesto en la isla de Cuba, pero no será a la dirección de Aduanas sino a otro puesto de mas categoría, teniendo en cuenta que el señor Rodríguez Rubi ha sido ya ministro de la Corona.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Ha sido nombrado capellán del ministerio de Marina en comision y auxiliar del vicariato general castrense, el párroco de departamento D. Valentín Acosta y Codedido.

Se han concedido dos meses de licencia para San Fernando al teniente de infantería de Marina, recién llegado del apostadero de Filipinas, D. José Cepillo y Moguer.

Se ha dispuesto que el guardia marina de 1.ª clase con distinción de alférez de navio, D. José M.ª Pery y Garzon, preste su examen final en este departamento, como procedente del suprimido colegio Naval Militar.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Para relevar en el destino de médico de visita interino del hospital militar de San Carlos y encargado de la asistencia facultativa de los individuos de infantería de Marina existentes en el departamento al primer médico D. Manuel Loseta y Sinigo, que pasa a la fragata *Mendez Núñez*, ha sido nombrado el segundo D. Pascual Janquera y Gomez.

Ha sido pasaportado para Gibraltar con objeto de hacer uso de dos meses de licencia, el capitán de infantería de Marina de la escala de reserva D. Manuel Mateo Domínguez, ayudante del arsenal de la Carraca.

Correo de anoche.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica seis decretos de la presidencia del Consejo de ministros; admitiendo la dimisión a don Francisco Valdés y Mon, gobernador civil de Oviedo; a D. Manuel José de Arteaga, de Salamanca; y a D. Francisco de Mac-Mahon, de Vizcaya; y nombrando gobernador de Oviedo a D. Miguel Rodríguez Ferrer, gobernador de Salamanca a D. Francisco García Goyena, y gobernador de Vizcaya a D. Antonio Alcalá Galiano.

Por el ministerio de Marina se ha expedido un decreto disponiendo que los buques nacionales de recreo usarán en adelante la misma bandera que los de guerra, con la sola diferencia de que en el lugar del escudo pondrán solo la corona real.

Los mismos buques podrán arborar en los topes los distintivos ó contraseñas que sus propietarios tengan por conveniente, siempre que no sean iguales ó puedan confundirse con las insignias en uso en las marinas de guerra, tanto nacional como extranjeras.

También inserta la *Gaceta* los decretos del ministerio de la Gobernación nombrando en comision, oficial de la

clase de segundos a D. Luciano Marin, gobernador que ha sido de provincia, y secretario de la seccion de correos en la direccion general de este ramo y el de telégrafos, a D. Lorenzo Guillelmi.

—La *Gaceta* publica los siguientes telegramas de la guerra:

«Norte.—Según despacho del general Blanco, el comandante militar de Irún efectuó el 8 un reconocimiento con fuerzas de dicha plaza y de la de Fuenterrabía, sobre el terreno ocupado por el enemigo quemando las mieses, arrancando el maíz y cogiendo varias reses vacanas. Nuestras bajas consistieron en el capitán de la contraguerrilla muerto y un cabo herido.

Los presentados a indulto en el día de ayer entre Vitoria, Tafalla, Logroño y La Guardia ascienden a 29, casi todos con armas y algunos con caballo.

Cataluña.—El general en jefe desde la Seo en despacho del 9, dice: «Ayer hubo un incendio en una casa frente a la ciudadela sosteniendo los carlistas vivo fuego de cañon y fusil contra los que le apoyaban, a los que hicieron 202 disparos de bomba, granada y bala rasa, contestándoseles con 142. No hubo mas heridos que un paisano y una mujer.

Contra nuestras baterías situadas en Montferrá hicieron tambien diez disparos verificando a la vez una salida sobre las avanzadas de Arbell, las que rechazaron al enemigo causándole cinco muertos y varios heridos. Nuestras bajas, seis heridos.

El total de proyectiles que nos han dirigido en estos últimos días asciende próximamente a 500. Mañana pienso establecer algunas piezas a 600 metros de la ciudadela.»

—Ayer se rompió el fuego de nuestro ejército contra la ciudadela de la Seo, y parece que ha sido volado un polvorin de batería de los carlistas. Estos dirigen sus fuegos con gran empeño sobre nuestros cañones, y especialmente contra los de Montferrá y los del Seminario. En aquel punto hay dos de 16 y dos Plasencia.

—Hoy se ha recibido un detallado telegrama del general Martínez Campos, dando pormenores sobre la inmejorable colocación de las fuerzas y las baterías, para atacar la ciudadela y estar dispuestos a rechazar todo ataque.

—Según telegrama recibido hoy, se ha presentado en Reus a indulto el hijo de Cucala, que mandaba la escolta del cabecilla Alvarez, con 18 hombres, 14 caballos y 3 mulas y algunos efectos de guerra.

—El general Martínez Campos tiene perfectamente establecidas y aseguradas las comunicaciones entre la Seo y Puigcerdá.

—Al primer cuerpo de ejército del Norte se le han presentado ayer a indulto algunos carlistas de dos batallones navarros.

—Hoy ha sido rubricado el decreto de la quinta de 100.000 hombres. Dicese que lleva un preámbulo que ha de llamar mucho la atención.

—*El Eco de España* habla hoy de reuniones en el extranjero y recuerda con tal motivo la que los emigrados celebraron en Ostende antes de la revolución del 68. Creemos que este artículo es consecuencia de ciertos rumores a que ha dado origen la coincidencia de haberse reunido en Vichy a tomar aguas hombres políticos pertenecientes a la revolución, que son enemigos del gobierno actual, por mas que entre sí haya diferencias muy notables.

—Dicese que entre los políticos notables que la casualidad ha reunido en Vichy se cuentan los Sres. Figuerola, Izquierdo, Gasset, Topete, Moriones, Martos y otros de diferentes opiniones.

—Van muy adelantadas y con buen éxito las negociaciones eclesiásticas con Roma.

—Se encuentra lista en el Ferrol la fragata *Numancia*, a disposición del comandante general de las fuerzas navales del Norte.

—El general Cabrera parece que está en Bourg Madame.

—Ayer salió de esta corte con dirección a Biarritz y París el señor marqués de Pidal.

París 10.—El arzobispo de Palermo rehusando pedir el Real Exequatur, ha desalojado el palacio episcopal protestando.

París 10 (tarde).—El periódico *la Liberté* publica una carta en la cual se asegura que un sacerdote declaró el nombre del autor del atentado contra D. Carlos en Eibar en Junio último, el cual fué fusilado, y cuya viuda se refugió en Francia.

Últimas noticias.

Madrid 11 de Agosto.

La *Gaceta* anuncia muchísimas presentaciones en el Norte.

Continúa el bombardeo de los fuertes de Urgel.

Se publican los nombramientos de gobernadores civiles de Oviedo, Salamanca y Vizcaya y los estatutos del Banco de España.

FABRA.

Madrid 11 de Agosto.

Las tropas han abierto brecha en las torres de Solsona.

Martínez Campos ha colocado las baterías a 600 metros de la fortaleza.

Jovellar ha llegado a Pons.

Aumentan las presentaciones.

Cambios: París: 5'03.—Londres: 48'25.—3 por 100: 16'40.—Bonos: 53'50.

FABRA.

Gacetas.

El fuerte viento que reinaba anoche estorbó que luciera la iluminación de la Velada, descomponiendo tambien algun tanto el efecto de los fuegos artificiales.

Apesar de esto la concurrencia fué muy numerosa y tanto el paseo como las sillas y las casetas estuvieron llenas de gente, especialmente las tiendas del Casino y Círculo Mercantil.

Esta última es de las que mas llaman la atención por su sencillez y buen gusto, siendo a la par una de las mas frecuentadas por el bello sexo gaditano.

Entre las señoritas que a ella concurren se cuentan las bellas y elegantes de Baltar, Fernandez de Cires, Basurto, Sagerdá, Marasi, Sievert, Jackson, Noriega, Navarro, Zarita, Larraondo, Fedriani, Joly, Margats, Ferrer, Clavero, Campana, Rossety, Soler, Carranza, y otras cuyos nombres sentimos no poder recordar.

Para una de las canoas vacantes de la Catedral de Cádiz, ha sido nombrado el señor D. Fernando Sanchez Rivera, que desempeñaba igual cargo en la de Cuenca.

Ayer estaban ya abonados todos los palcos plateas y principales del teatro Principal. Solo quedaba sin abonar uno de torrijos. Tambien se han abonado muchas butacas, de suerte que la empresa está de enhorabuena y los aficionados al arte lirico pueden abrigar la fundada esperanza de que haya una buena concurrencia a las quince funciones de ópera que van a ejecutarse en dicho coliseo.

El Domingo próximo se verificará en Cádiz una corrida de toros de la acreditada ganadería de don Anastasio Martín, y matarán alternando los célebres diestros Antonio Carmona (Gordito) y Salvador Sanchez (Frasco).
Siendo el último día de Velada, dicho se está que habrá numerosísima concurrencia.

Con motivo de la corrida de toros habrá el Domingo un tren de recreo que saldrá de Jerez a la una de la tarde para llegar a Cádiz a las 2 y 44, y a la vuelta partirá de Cádiz a las 8 y 10 de la noche, para llegar a Jerez a las 9 y 36.

Dice *La Correspondencia*:

«Ha salido para Cádiz el segundo jefe del depósito hidrográfico, señor Alcalá Galiano.»

No parece cierto lo que se ha dicho en Madrid de haber sido preso en Sevilla el señor don Nicolás María Rivero. A esta aluden, sin duda, las siguientes líneas de *El Español*, periódico de aquella capital:

«El periódico de Madrid, *La Prensa*, dijo en su número de ayer que se ha dicho en Madrid de haber sido preso en Sevilla el señor don Nicolás María Rivero. A esta aluden, sin duda, las siguientes líneas de *El Español*, periódico de aquella capital:
«El periódico de Madrid, *La Prensa*, dijo en su número de ayer que se ha dicho en Madrid de haber sido preso en Sevilla el señor don Nicolás María Rivero. A esta aluden, sin duda, las siguientes líneas de *El Español*, periódico de aquella capital:
«El periódico de Madrid, *La Prensa*, dijo en su número de ayer que se ha dicho en Madrid de haber sido preso en Sevilla el señor don Nicolás María Rivero. A esta aluden, sin duda, las siguientes líneas de *El Español*, periódico de aquella capital:»

Las siguientes noticias de *El Universal* de Sevilla tienen, sin duda, relacion con las disidencias políticas que han surgido en aquella capital.

«Según noticias que hemos adquirido, han sido nombrados concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital los señores don Francisco Ruiz Bastillos, don Joaquín González Marín, don José Fernández Cueto, don Francisco Quintano, don Bernardo Rodríguez, don Dionisio Moreno, don Timoteo Merino, don Manuel Tovia, don Santiago Laborda, don Andrés Parilla, don Manuel Liendo y Sanchez y don Manuel Amores. Estos doce individuos parece que cubrirán las plazas de otros tantos que han sido relevados, y los dos primeros ocuparán dos tenencias de alcalde que por la misma razón se hallan vacantes en el municipio sevillano.»

Los individuos del Ayuntamiento de esta capital que han sido relevados de sus cargos, son los siguientes: Tenientes de alcalde, señores don Joaquín García Espinosa y don Rafael C. Emente. Concejales, señores don Marcos Romero Descaizo, don Manuel Larena y Ramirez, don José Espinosa y Diaz, don Natalio Ilana, don Antonio Valdés, don Joaquín Delgado Vilches, don Francisco de Paula Fernandez, don Antonio Florindo, don Juan Iglesias y don Joaquín Montalban.

Además de los concejales de este Ayuntamiento que han sido relevados, han presentado su dimisión, que les ha sido admitida en el acto, los señores don Francisco González Alvarez, don Gonzalo Segovia y Ardizzone, don José Buisa y Mensaque, don Gregorio Tobia, don F. Domínguez Angulo, don Francisco Díaz y don Francisco Alfonso Losa. Algunos de los anteriores son tenientes de alcalde de diferentes distritos de la capital.

En el correo de Sevilla hay detenida por falta de franqueo una carta para Sanlúcar, dirigida a doña Feisa Lama y González.

Dice un colega de Gibraltar del día 10: Por telegrama recibido hoy de Malta, se sabe la llegada a aquel puerto, a las cuatro de la madrugada de ayer, del Paquete a vapor inglés Indus, con el eje principal de la máquina roto.

Este vapor que conducía la correspondencia de la India y China para Malta, Gibraltar e Inglaterra, necesitará una semana para reparar avería.

LA DECISION DE MEDIO MUNDO.—Todo el hemisferio occidental declara que el Agua Florida de Murray Lanman, es el perfume mas delicioso para el *hauoir*, la sala de baño, y el baño que la química ha podido extraer de flores vivas. No contiene aceites empíreumáticos, ni ninguno de los toscos odoríficos fabricados, que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador. profanan esta preparación esquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las mas raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Tropicó Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Flora Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce mas profusamente en producirlo que se emplea en la fabricación de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha mas fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 8 de Agosto contiene lo siguiente:

Título.—Revista general, por Flavio. —Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco. —Bibliografía: El Cerco de Zamora, por D. Cesreo Fernandez Duro. —Doctoral y penitenciario, (continuación), por Juan Garcia. —La viña mágica, cuento campesino (continuación), por D. Antonio de Trueba. —Nueva industria, por D. Adolfo Mentaberry. —Carta de Filadelfia, por D. L. de Abrisqueta. —Libros presentados a esta redacción por autores o editores, por V. —El Escorial, por D. Fermín Caballero, individuo de número de la Academia de la Historia. —Muerte de Lope de Vega, por D. M. Ossorio y Bernard. —Creo, poesía, por D. Ventura Ruiz Aguilera. —Barcelona monumental, por D. José Puiggarí. —Anuncios.

Grabados.—Retrato del Cardenal Moreno. —Acción de Treviño: El alférez Valdés recoge el cadáver del capitán Torres. —Vistas de Las Conchas de Arganzón, puebla de Arganzón y ermita de San Formero. —Panorama de la acción de Villareal. —Escenas de campaña en Monte Esquinza: Misa del Espíritu Santo. Aspecto del campamento. Reducido *Alfonso XII.*—Una visita de confianza, copia del cuadro del señor Casado. —Paris: Vista de la Exposición Geográfica en el Palacio del Louvre, y de la Marítima y Fluvial en el de la Industria. —Naufragio del vapor inglés *John Tennant*, cerca de Finisterre. —Madrid: Exterior del nuevo Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y retratos de los fundadores. —Llegada del Sultán de Zanzibar a Paris. —*Júpiter y Cupido*, copia de un fresco de Rafael. —Alegoría de la apertura de la caza.

Se admiten suscripciones en la librería de la *Revista Médica*, plaza de S. Agustín, números 4 y 5.

Interesante.

Remedios de actualidad.—La crudeza de la estación que hemos atravesado ha producido bronquitis, opresiones, toses, asmas y otras muchas afecciones de pecho, que descuidadas terminarán desgraciadamente por la tisis en el próximo verano.

El pronto alivio y seguidamente la curación se conseguirá con el Jarabe Febrífugo, las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-sépticos de Malvido. Cada poma o caja explica en su etiqueta el modo de usarse.

Se expenden en Jerez, botica de Vargas,

La ga, 17: y en Puerto-Real, id. del autor, Real, 54. (472)

Establecimiento balneario de Fuente Amarga, en Chiclana.

Este establecimiento se halla abierto al servicio público hasta el día 31 de Octubre próximo, en que termina la temporada oficial.

Para comodidad de los bañistas que acuden a hacer uso de sus acreditadas aguas, y que hace tiempo lo venían reclamando, se ha abierto este año un Hotel a cargo de los señores Fallola, dueños del gran Hotel de Paris en Madrid y de otros de su clase en Sevilla, Córdoba y Cádiz, en donde encontrarán los viajeros un esmerado servicio a precios muy arreglados.

En la población funciona una compañía de zarzuela durante la temporada, además de otras distracciones para recreo de los forasteros.

Además de los coches que como siempre prestan el servicio a los baños, se han establecido carruajes por asientos para comodidad de los bañistas, que harán su viaje a las horas marcadas. (661)

THE CADIZ WATER WORKS COMPANY LIMITED.

Deseando esta compañía llevar a todas las clases sociales el abastecimiento de aguas a domicilio, proporcionando al efecto facilidades en el pago, ha decidido desde esta fecha verificar instalaciones interiores y exteriores en la forma siguiente:

Instalaciones exteriores.—Se practicarán por la compañía hasta un pie dentro de muro de fachada, quedando los aparatos de toma de propiedad de la misma compañía, la cual percibirá 4 reales mensuales como arrendamiento, cuando no pase la instalación de cinco metros de tubería, pagaderos en las mismas fechas que el alquiler de los contadores.

Instalaciones interiores.—Se practicarán en la forma que se desea por el suscriptor, el que podrá satisfacer su importe en los plazos que estime conveniente, dentro de 24 meses, que se fijan como máximo, con interés de seis por ciento anual.

Para los señores suscritores que opten por el pago de la instalación exterior, subsisten las condiciones actuales. Los beneficios espésados para las instalaciones interiores y exteriores son comunes a los señores suscritores de Cádiz, Puerto-Real y Puerto de Santa María.

Cádiz y Agosto 3 de 1875.—P. P.—The Cadiz Water Works Company Limited, B. G. Kinnear. (681)



Hoy Viernes 13 de Agosto, a las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Eustaquio de Elejaide y Calzada,

Q. S. G. G.

Su viuda albacea, hijos, hijos políticos, nietos políticos, hermana, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendar su alma a Dios Nro. Señor y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Calle de Comedias, n. 16. (697)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 12 DE AGOSTO DE 1875.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas. —Parada: los cuerpos de la guarnición. —Hospital y provisiones: Carabineros, segundo capitán.

De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, *Juan Diaz y Campoy*.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 12 de Agosto de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oves.....	de	á	Pesetas Cs.
5 carneros.....	de	á	1,00
0 toros.....	de	á	
2 bueyes.....	de 1'29	á	1'35
11 vacas.....	de 1'32	á	1'44
7 novillos.....	de 1'35	á	1'41
4 uteros.....	de 1'32	á	1'38
1 erales.....	de	á	1'41
3 añosos.....	de 1,44	á	1'33
1 terneras.....	de	á	1'68
0 cerdos.....	de	á	
31 reses vacunas con peso de kilos,			4,110 1/2
0 cerdos id. id.			0
3 carneros id. id.			86
Suma total de kilos.....			4,205 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 12.

Hombres..... 1
Mujeres..... 1

Niños.....	0
Niñas.....	3
Total.....	5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 11.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,243'12
Id. id. de Tierra.....	1,062'34
Id. id. de Sevilla.....	308'74
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,614'20

A voluntad de su dueño se vende en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, calle del Chautre, núm. 2 moderno, señalándose para el remate el día 18 de Agosto de 1875, a las dos de la tarde en el despacho de la notaría del licenciado don Ramón María Pardo, calle de Murguía, núm. 19, donde está el manifiesto el pliego de condiciones. (692)-Js

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santos Casiano e Hipólito.
MAÑANA.—San Eusebio, presbítero.
JUEVES.—En la iglesia de San Agustín.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

En la iglesia de las Descalzas, el día de la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen, 15 del presente, a las diez de la mañana habrá misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Francisco Roman y Campos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 man.	16 1/2	30 04	NO.	Clara.
12 dia.	23	30 04	NO.	Idem.
7 tarde.	18	30 04	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Saló el sol a las 5 y 15
Se pone a las 6 y 54
Sale la luna a las 4 y 56 tarde.
Se pone a las 1 y 22 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja a las 3 y 24 de la madrugada.
Primera alta a las 11 y 45 de la mañana.
Segunda baja a las 3 y 53 de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 13 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 12 DE AGOSTO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	49'00.
Paris.....	á 8 d. v.	5'10.
Madrid.....	id.	1 p3 daño.
Barcelona.....	id.	1/4 beneficio.
Sevilla.....	id.	par á 1/5 daño.
Málaga.....	id.	1/4 á 3/8 daño.
Valencia.....	id.	1/4 daño.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	1/8 á 1/4 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 12 de Agosto.
Trigo: 68 fanegas á 34 rs., 22 id. á 37: 16 idem á 38.
Aceite: No ha habido ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 12. Vapor español Segovia, capitán D. José Nuchera, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor francés Nathalie, cap. L. Carrio, de Lisboa en 2 dias con carga general á D. Eduardo Collet.

Bergantín inglés Olinda, cap. Pearson, de Cardiff en 12 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.

Vapor español Miguel Saenz, cap. D. Juan Fernandez, de Huelva en un dia con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor español Vasco Andalúz, cap. D. Manuel Laguna, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

Los Laudes Regina, de Málaga con vinos y papel. Carmen, de Isla Cristina con sardinas. S. Ignacio, de Ayamonte con sardinas. Virgen de las Mercedes, de Torreveja con patatas y cebollas.

Los Faiachos Dolores, de Isla Cristina con sardinas. Angustias, de Cartaya con frutas.

Místico Pájaro del Océano, de Moguer con vinos.

Los Botes S. Antonio, de Sanlúcar con frutas. S. Antonio, de Sevilla con frutas.

Cahique portugués Aleluya, de Fuzeta con pescado.

SALIDOS.

Día 12. Vapor alemán Lissabon, ca-

pitán H. Boysen, con carga general y tránsito para Lisboa y Hamburgo.

Goleta francesa Marie Therese, capitán D. Moyon, en lastre para Huelva.

Vapor inglés Assyria, cap. Donaldson, con carga general para New York.

Vapor inglés Britannia, cap. Holl, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Vasco-Andalúz, capitán D. Manuel Laguna, con carga general para Vigo y escala.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá a la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga a flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, los señores (550)- Hijos J. S. Mendoro.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española

THOMAS HAYNES,

capitán Gonzalez. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (662)- Antonio M. de Pinillos.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

Saldrá hacia el 17 de Agosto la magnífica fragata italiana

LIBERTÁ,

su capitán don P. Nervi. Admite pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7. (693)- D. Luis Otero.

PARA NEW-YORK.

Ebergantín goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitán Taylor, admite carga. Lo despacha Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

Saldrá fijamente en los primeros dias de Agosto próximo la barca española

PEPITA,

su capitán don Mariano Hornaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblones 23, (594)- D. Federico Fedriani.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 13.

7 30 de la mañana. 8 30 de la mañana.
9 30 de idem. 10 30 de idem.
12 30 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 14.

8 de la mañana. 9 de la mañana.
10 de idem. 11 de idem.
1 de la tarde. 2 30 de la tarde.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés PENELOPE, saldrá del 19 al 20 de Agosto.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (652)- D. César Lovental y C.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander y Bilbao.

El vapor español IBARRA N. 1, su capitán don Blas Otero, saldrá para dichos puertos el Sábado 14 de Agosto a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 28, (695)- José de la Viesca.

PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá el Sábado 14 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (696)- Sres. Gonzalez y compañía.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 17 de Agosto a las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio L. con.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires.

El vapor español CONCEPCION, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasajeros, á quienes su capitán don Leopoldo Veiga ofrece un esmerado trato, como lo tiene acreditado. Consignatario, Doblones, n. 2, (652)- D. Manuel Cadarso.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don

Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 15 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
 PARA LONDRES,
 con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor GONGORA, saldrá el Domingo 15 de Agosto á las cuatro de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Murguía, n. 35,
 D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Agosto á la una de la tarde.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.
 ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL AURRERA,

saldrá de Cádiz el día 30 de Agosto y el 4 de Setiembre de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646) D. Manuel A. de Amusátegui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16.
 691 C. Harrison Younger.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miercoles 18 de Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (671)-

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Vicente H. Rubio, saldrá el Domingo 15 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA MODELO

DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.



De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6.000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20,

MADRID.

VENTA EN CÁDIZ

Pastelería La Española, Torre, 16.
 Infantería de la Purísima Concepción, calle Ancha.
 Confitería y nevería, calle Linares, esquina á la del Fideó.

Pastelería Las Colonias, Carne, 24
 D. Manuel Sainz, plaza del Palillero
 D. Andres Alvarez, Columela, 24.
 D. Rufino Dominguez, San Francisco,

Pedir prospecto.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Pero el cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castelanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 1/2 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano —Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sangüinety.

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes; abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de languidez, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitución endeble, nerviosas ó raquíticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, á las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curación de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, herpes húmedos, sarna, lepra, úlceras, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc., etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos, lleven la firma

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran.
 ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con cloridrosfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con cloridrosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginosos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente.

Depósitos: BARBERON y Ca, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor,

SIROP DE BARRE DE DENTITION

Con el auxilio de este Dentrífico empleado en simples fricciones en las encías de los niños que echan los dientes, la salida de estos se efectua sin crisis ni dolor. Exijase la firma. Precio 16 r.

PARIS: Depósito central, 4, rue Montmartre.

Madrid, por mayor Agencia Franco-Española, Sordo, 31. Por menor

En Cádiz, Manuel Anduaga, Novena, 2 y 4.

ANUNCIOS.

Ultimas obras.

Flor Angel, obra premiada; un tomo con grabados, 5 rs.
 Flamarión. La Atmósfera, tomo 2.º y último de la obra, 22 rs.
 La vida despues de la muerte, segun la ciencia, el cristianismo etc.; un volumen, 16 rs.
 Un poco de prosa, por don S. Lopez Guijarro, 8 rs.
 Verdaderas cartas de Abelardo y Eloisa, por don M. Arandi; un volumen, 12 rs.
 Pleito del Matrimonio entre Guerrero y Sepúlveda, tercera edición de lujo, 10 rs.

Librería de Morillas,

S. Francisco, 36,

PERDIDA.

La persona que se haya encontrado un abanico de forma de sombrilla, de raso grana, que se estravió á la salida de la Velada el Jueves 12 de Agosto, á las diez y media de la noche, se servirá entregarlo calle de Murguía, núm. 37, donde se le gratificará.

Vista litografiada

á dos tintas, de la VELA-DA de Ntra. Sra. de los Angeles.

El dueño de la litografía Alemana, al publicar esta vista por el ínfimo precio de UN REAL, no lleva idea alguna de lucro, sino solamente la de que quede un recuerdo de esta festividad que tan justa fama ha adquirido en España.

Véndese, litografía Alemana, Murguía, 23, Cádiz. (686)-

HUERTA.

Se arrienda una Estramuros de esta ciudad, de tres aranzas de terreno de riego con noria, y pozo con agua abundante y buena.
 Para tratar de ajustes acúdase á la calle de Aduana, núm. 16. (674)-4

Fragancia Impeccedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Ralle, agentes en Barcelona.

AVISO IMPORTANTE

POMMADE & POUDRE de GOEMMER

POMADA Y POLVOS DE GOEMMER

Tratamiento infalible contra la caída y la decoloración del cabello.

Bote : 15 r. — Caja : 10 r.

Paris, Depósito central : Delabarre, 4, rue Montmartre, 4.

Cádiz, señores JOSÉ MANUEL DE ANDUAGA, Novena, 2; ARTURO DAMIS, Ancha, 18.

ESPECTACULOS.

Plaza de Toros de Cádiz.

El Domingo 15 del corriente, se lidiarán seis toros de muerte de la famosa y antigua ganadería del Sr. D. Anastasio Martin, de Coria del Rio.

Espadas.—Antonio Carmona, el Gordito, de Sevilla.—Salvador Sanchez, Frasuelo, de Madrid. Con sus correspondientes cuadrilla de banderilleros.

Picadores.—Juan Trigo, de Sevilla.—Antonio Arce, de Madrid.—Francisco Calderon, de Alcalá de Guadaíra.—Francisco Gutiérrez, el Chuchi, de Córdoba, y un reserva.

La función empezará á las cuatro en punto.

Entrada de sombra, 12 rs.—Sol, 6 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,